

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Sábado 15 de Mayo de 1909

Núm. 2.919

OPOSICION INTOLERABLE

No vamos hoy á censurar á las oposiciones porque discutan, por que analicen, porque fiscalicen los actos del gobierno, vamos solo á censurarlos en un caso de oposición ya intolerable, porque en la obstrucción antipatriótica que viene haciéndose á ciertos proyectos, se hace al país un daño incalculable.

Nos hemos ocupado para encomiarlas de la importancia de las reformas de Correos y Telégrafos presentadas por el señor Lacierva al Parlamento y los grandes beneficios que ha de reportar, especialmente al comercio que es á quien más de cerca afectan las reformas sin que esto sea excluído á los particulares que han de hallar también en ellas grandes ventajas.

Indudablemente el proyecto del señor Lacierva es una de las mejores obras que ha emprendido, el gobierno, aunque sea susceptible de alguna modificación, porque claro está que no podemos pretender que sea perfecta á no ser obra de Dios á quien exclusivamente está concedida la perfección eterna.

Tratándose de un proyecto de esa importancia y de esa condición, que la nación espera con ansiedad como todo lo que puede disminuir las trabas para su desenvolvimiento y hacer más económica la vida, parece natural que los representantes del pueblo tengan el mismo interés que éste en que esas reformas se aprueben pronto y pueda disfrutar de sus beneficios el contribuyente, pero es el caso que siguiendo la rutina legislativa en España, de hacer discursos, porque nuestros diputados no se encuentran en su centro si no ejercitando la oratoria en sus sesiones, se empiezan á poner dificultades al proyecto, más bien por oposición sistemática que por verdaderas deficiencias de la ley.

No somos de los que creemos que las ideas de los gobiernos se deben admitir á ciegas; por el contrario, nuestra opinión es que cuando se trata de un asunto trascendental se madure todo lo posible para que descanse sobre buenos cimientos y no tenga vida efímera, pero no tanto que se pase el tiempo inútilmente haciendo discursos que sin llevar nada nuevo á la ley que se trata de implantar, impida su inmediata aplicación.

Tampoco queremos ocuparnos de un periódico de oposición que ha dicho que las reformas son buenas, pero que no se deben llevar á cabo porque si el día de mañana los empleados de Correos se declaran en huelga, causarían á la nación más perjuicios que si se declararan con la actual organización.

Razón es esta que mueve á risa y que da pobre idea de lo que es esta oposición que se viene haciendo.

Y hacemos estas reflexiones inspirados en el artículo sobre que este asunto publica el periódico ABC que opina como nosotros que tratándose de reforma tan necesaria y tan bien acogida por la opinión, debe abreviarse su discusión para que se ponga en vigor cuanto antes.

Es fuerte maría la de hacer discursos para todo sin preocuparse del interés que muestra el público cuando se trata de una cuestión que tanto le afecta; nuestros hombres públicos no creen cumplida su misión parlamentaria si no dejan oír su voz más ó menos oportunamente aunque sea como el personaje aquel de "Los Manguitos" que pedía la palabra para oponerse á lo que se fuera á discutir.

Y bueno es que se escriba la palabra cuando en el asunto que se debate está dividida la opinión, cuando el proyecto pueda beneficiar á pocos con perjuicio de muchos; pero cuando benefi-

ca á todos, cuando es el cumplimiento de una deuda tanto tiempo deseada, los oradores deben ser parcos é ir como suele decirse al grano, dejando á un lado la palabrería y los pujos oratorios. Obras son amores, y en estas ocasiones es cuando se debe hablar menos y discuirir más.

SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 14 de Mayo

Senado

Quedan aprobados varios proyectos de carreteras.

Continúa la discusión del proyecto de régimen local.

Arias Miranda presenta una enmienda al art. 185.

Calbetón defiende también otra enmienda, contestándole extensamente el señor Maora, y aprobándose el artículo modificado.

Los mismos senadores y Palomo defienden enmiendas al art. 197, que se aprueba también modificado.

Después se aprueban íntegros los artículos 198 y 199 y siguen discutiéndose hasta llegar al 217, levantándose la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Congreso

Suárez de Figueroa pregunta qué noticias se tienen de los sucesos de Málaga, contestándole Lacierva que es exacto lo que se ha dicho respecto al motín.

Suárez de Figueroa pide al ministro que intervenga, con el fin de evitar tales tropelías.

Lacierva promete transmitir la petición á su departamento.

Beltrán reclama el expediente de construcción de los destroyers de la nueva escuadra.

Norgués pide algunos antecedentes relacionados con la orden dada por el jefe superior de la policía de Madrid para la persecución de los blasfemos.

Pregunta si cuando se posesionen los nuevos concejales se dejará á los municipios que designen á los alcaldes.

Le contesta La Cierva, manifestando que por ahora no, sino cuando rija la nueva ley de régimen local. Entonces —dice— el Gobierno adoptará el criterio que aconsejen las conveniencias locales.

Villanueva se ocupa de los asuntos de Marruecos, aludiendo á las informaciones de la prensa francesa y suponiendo que sólo ha fracasado la embajada española. Pide al Gobierno que impida la publicación de noticias falsas y dice que es de todo punto inexacto que las minas españolas del Rif suspendieran los trabajos.

Se ocupa de las noticias sobre preparativos militares y de los peligros que ofrece la circulación de noticias inexactas que llevan á todas partes la alarma. Le contesta Rodríguez Sampedro que no es cierto se hayan roto las relaciones con Marruecos, las cuales se continuarán.

Quita importancia á las inexactitudes y fantasías que circulan.

Se continúa discutiendo el proyecto de comunicaciones marítimas, y después de ser retiradas varias enmiendas se aprueba hasta el artículo octavo.

Se desechadas enmiendas á los artículos siguientes y se aceptan otras, aprobándose hasta el artículo trece.

Para la Cámara á reunirse en sesión.

Reanudada la sesión se acuerda que el lunes pase una comisión á cumplimentar al rey con motivo de su santo.

Se acuerda suspender las sesiones hasta el martes, y seguidamente se levanta ésta.

SAN FRANCISCO SOLANO

Cuarto centenario

Allá por el año de 1549 vió la luz uno de los varones más ilustres de esta hermosa ciudad de Montilla, faro esplendente de la fé, luz vivificadora del alma, que no contento con la atracción y conquista que su fama de Santo hacía entre sus paisanos, marchó á los desiertos de América á iluminar y redimir las almas que vivían en la más negra oscuridad de la fé y de las santas doctrinas de Cristo.

Desde luego que en este artículo no me propongo narrar las virtudes y milagros de tan glorioso y ejemplar varón San Francisco Solano, por estar harto enumeradas y descritas por doctos plumas, sabios y no menos santos varones, tanto de España como de otros países católicos, por ser su santidad tanta y tan sublime, que llegó á denominársele Apóstol del Perú, donde le alcanzó el día de su muerte ó sea el más deseado que tuvo nuestro glorioso patrono; mércesele catorce de Julio del año mil seiscientos diez, día de su grande amigo y compañero San Buenaventura.

Pues bien; Montilla que nunca ha olvidado á su patrono, que no hay un montillano que no se vanaglorie de tener por patrono un paisano tan ilustre, tan sabio; por excelencia Santo, que en todas ocasiones recurre á él como intermediario entre Dios y nosotros, para que nos preserve de epidemias y extraños que suelen sobrevenir sobre los pueblos como ha de olvidar su pueblo y sus hijos que se acerca el cuarto centenario de su gloriosa muerte?

Aunque, indigno de cantar sus glorias me permito llamar la atención sobre fecha tan memorable, por si esto pudiera influir en el ánimo de un pueblo que todo lo espera de su querido Santo patrono.

su centenario con el esplendor que á su alta jerarquía corresponde, y no meaos hijos tiene esta ciudad, que nansen en que se acerca fecha tan notable para que vayan inculcando en el ánimo de todos, que es preciso poner cada uno su piedra para que se pueda coronar el edificio de su centenario.

El municipio, el clero, la nobleza, las sociedades todas, los hombres de letras y de artes, y en fin, todos los que tengan alguna representación en esta noble ciudad, deben aprestarse, tomar iniciativas sin descanso, para que las fiestas que se celebren en su honor, sean dignas de tan declarado varón que dió honra á su pueblo y gloria al cristianismo.

Hay necesidad que no olviden los montillanos que el 14 de Julio de 1910 es el cuarto centenario de nuestro excelso patrono San Francisco Solano, esperanza de esta ciudad y apóstol de las Indias y el Perú, al cual debemos honrar como merece para que queden grabadas con letras indelebles en el libro de la historia las fiestas que Montilla hará á su paisano.

Antonio Morales y García.
Montilla y Mayo de 1909.

Comisión provincial

Sesión del día 8 de Mayo

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la relación de los gastos ocasionados con motivo de la visita hecha á esta capital por el señor ministro de Fomento.

Idem la distribución de fondos para las obligaciones del mes de Junio próximo.

Idem el acta de recepción de los géneros adquiridos con destino al hospital de Orónicos.

Idem el pago hecho por el Ayuntamiento de Montoro á las nodrizas residentes en dicho pueblo.

Conceder al auxiliar de la clase de terceros de la Corporación don Juan Quana del Castillo, el aumento de sueldo que tiene solicitado.

Auunciar un concurso para adquirir seis uniformes de verano con destino á los ugieres de la Corporación.

Señalar los precios medios á que han liquidado las especies de suministros en los pueblos cabezas de partido de la provincia en el mes de Marzo último. Revocar los fallos de la Junta reparadora de arbitrios extraordinarios de Almedinilla reduciendo las cuotas que le fueron impuestas á los vecinos de la misma don José Ariza Ramírez y doña Josefa Alejo García.

Declarar la responsabilidad de los alcaldes y concejales de 31 pueblos de esta provincia por sus descubiertos al contingente del primer trimestre del corriente año.

Igual acuerdo recayó en otro expediente de responsabilidad contra el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Puente Jenil por débitos al contingente del cuarto trimestre del año de 1907.

Que se anuncie por término de diez días para contratar el arrendamiento de la casa núm. 25 de la calle del Vizconde propiedad de la Beneficencia provincial.

Aprobar el acta de recepción de las obras de conservación ejecutadas en la carretera provincial de Fernán Núñez á su estación.

Aprobar las certificaciones de las obras ejecutadas en los ramales de las carreteras de Puente Jenil á su estación y de Posadas á la Rambla.

Que la presidencia libre la suma de 100 pesetas para adquirir un objeto de arte con destino á los Juegos Florales que han de celebrarse en la próxima feria del 25 del actual.

Que informe el decano del cuerpo médico de Beneficencia y los facultativos que presten sus servicios en el Hospital de Orónicos sobre habilitación de una sala de dicho hospital para asistir á los enfermos que pudieran ser atacados. Conceder la suma de 250 pesetas con destino á la kermesse y por último conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio y Central de Expósitos.

Las elecciones municipales

RESULTADO EN LA PROVINCIA

(De nuestros correspondientes)

Montoro

Los candidatos triunfantes en las pasadas elecciones han sido:

Don Feliciano Lara Cerro, don Luis Castro Velasco, don Federico Porras Aguayo y don Ildefonso Serrano Fimia, conservadores; don Martin Molina Fimia, don Antonio Cano Serrano, don Diego Madueño Palido, don Rafael Alba Relajo y don Juan López Pichardo, liberales y don Manuel Madueño Fresno y don Julio Poblete González, republicanos.

Los candidatos derrotados fueron don Juan Martín Fernández Benitez, republicano y don Martin Vega Leal del Cerro, independente.

Solo hubo elección en el distrito 4.º San Sebastián, pues en los tres restantes fueron proclamados de conformidad con el artículo 29 de la ley.

Asociación Cordobesa de Caridad

El sábado 8 del corriente á las tres de la tarde celebró sesión el Consejo Administrativo de esta benéfica Sociedad bajo la presidencia del señor alcalde don Antonio Pineda de las Infantas.

Primeramente y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se presentaron y aprobaron las cuentas de ingresos y gastos de la Asociación correspondientes al mes de Abril último y de la que resulta una existencia en 1.º de Mayo de 16.915 pesetas 33 céntimos.

Quedó enterado el Consejo de las estancias de mendigos en el mes de Abril

y gastos menores siendo el número de aquellas 6.223 á 42 céntimos una, arrojando un total por ambos conceptos de 2.747 pesetas 86 céntimos.

Se examinaron las certificaciones de las cantidades depositadas en los cepos durante el mes de Abril, siendo su importe de 6 pesetas 74 céntimos y la cobranza efectuada á los señores socios del quinto distrito 281.

La Junta quedó enterada de las 400 pesetas ingresadas por la señora Tesorera del Comedor de Caridad, como producto liquido de la rifa instalada en la feria en el año próximo pasado.

Se aprobaron las cuentas de ingresos y gastos correspondiente al distrito 1.º presentadas por su tesorero don Antonio Ortega, comprensiva desde el 19 de Enero al 20 del pasado mes de Abril.

Consiguar en acta el profundo sentimiento por la muerte de la distinguida señora doña Carmen Pérez viuda de Carbonell (q. s. g. h.) de quien esta Sociedad tiene recuerdos gratísimos por los donativos que á la misma ha hecho y dar el más sentido pésame á la familia de la finada.

Publicar en los periódicos de la localidad los nombres de los señores socios que en lo sucesivo se den de baja y prevenirles igualmente las placas que han adquirido por esta Sociedad.

Autorizar el pago del trimestre del oficial de esta Sociedad y gratificar con 50 pesetas al auxiliar de la misma.

Y por último fueron aprobadas varias instancias solicitando ración diaria de comida.

La sesión dióse por terminada á las 3'45 de la tarde.

INFORMACION MERCANTIL

SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS

Trigo rojo, fanega, á 52 reales; idem blanquillo, á 50; cebada, á 27; habas, á 40; avena, á 22; escafia, á 20; aceite, arroba, á 53.

Tiempo, tormentoso; estado de los campos, inmejorable; tendencia del mercado, en baja.

CORDOBA

Cotización del Colegio de Corredores de Comercio

Trigo duro, á 13'00 pesetas fanega, idem blanquillo á 13'00; cebada, á 6'25; habas castellanas, á 10'00 idem moranas á 10'50; escafia, á 4'50; maíz, á 12; Alpiste á 12; aceite corriente á 13'00 pesetas arroba.

Jurados

Lista de los Jurados del partido judicial de Buena que han de comparecer ante esta Audiencia los días 7, 8 y 9 de Junio próximo, á las ocho, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado, por los delitos de robo y tentativa de violación, contra Manuel Gatiérrez, Antonio Oballos y dos más y Lorenzo Padilla:

Cabezas de familia

Don Antonio Albendin Mellado, don Domingo Argado Galisteo, don Eduardo Bermúdez Ariza, don José Leva García don Diego Monter Sánchez, don Vicente Moreno Oliván, don Francisco Martínez Veyler, don Juan Repullo Rosa, don Rafael Santiago Bravo, don José Torres Gaijarro, don Antonio Vázquez Moreno don Francisco Arrebola Carrillo, don Manuel Calderón Roldán, don Francisco Montoro Arrebola, don Antonio Rodríguez Olmedo, don Miguel Pérez Porcuna, don Juan José Castilla García, don Santiago Cámara García, don Antonio Serrano Pedregosa y don Andrés Gallardo Susín.

Capacidades

Don Manuel Aranda López, don Juan Agustín Espinosa Barreche, don Manuel Egoilaz Castillejo, don Eduardo

Moroy Priego, don Rafael Salamanca Gallego, don Luis Valbuena Tienda, don Vicente Valle Muñoz, don Vicente Arrebola Carrillo, don Satorio Salamanca Torres, don Ildefonso García Sánchez, don Matías Urbano Castro, don Francisco Serrano Hidalgo, don Cipriano Pérez Aguilera, don Mariano Sabariego Urbano, don Miguel Gallardo Porcuna y don Ildefonso Laque Gallardo.

Supernumerarios.—Cabezas de familia
Don Rafael Fernández Raiz, don Rafael Rodríguez Velasco, don Angel Torres y Gómez y don Angel González León.

Capacidades
Don Eduardo Esquivel Caballero y don José Villoslada Bedma.
Córdoba 8 de Mayo de 1909.—Manuel Barroso.—V.º B.º García.

Boletín Oficial

Sumario del número del día 13.
La mina Arrayanes.—Anunciando cuarta subasta para la explotación de la misma.

Cédulas personales.—Plazo para la expención.
De elecciones.—Resultado de las elecciones en Fuente Tójar, Montemayor, Caba, Izájar y Bacoins Reales.

Subasta.—Se convoca para la venta de unas fincas en Hornachuelos.

Al público.—En Villaviciosa está expuesto el apéndice al amillaramiento.

Miñera.—Declarando franco y registrable el terreno de algunas minas.

Obra subasta.—Es Aguilera se vende una casa por débitos de contribuciones.

Juzgados.—El de Córdoba cita á Francisco García Sánchez; el de Baza cita á don Juan Lora Sotomayor; el de Lucena cita á Francisco Jiménez López, y el de Villanueva de la Serena á Rafael Alonso Martínez.

Pérdida.—Se ha perdido una libreta de esta Caja de Ahorros á nombre de doña Felisa Plaza Vergara.

Sistemas Penitenciarios

Comunicación y Clasificación II

La misma condena por el mismo delito, recae sobre individuos muy diferentes, ya por falta de pruebas, ya por las circunstancias que equipara la ley, considerándole igual grado de perversidad, cuando moralmente pueden ser muy diferentes, y por último, la reincidencia es efecto de la maldad unas veces, y otras de que el licenciado de presidio no encuentra medios lícitos con que ganar la subsistencia en una sociedad, que pone en tela de juicio, su honradez.

Así, pues, de moral que debía ser la clasificación, resulta material, y para hacer una pe fecta, habría que formar tantos grupos como individuos, con lo cual se llegaría á la unidad, cosa imposible por ser tan múltiples sus condiciones morales.

Como muy oportunamente hace notar don Concepción Arenal, «cuando los hombres se reúnen en un limitado recinto, la atmósfera se vicia y se impone la necesidad de renovarla, para que no perjudique la salud y con la atmósfera moral ocurre lo propio. La acumulación produce pestilencia; hay que renovar el recinto, introduciendo alguna idea digna, grande, santa, que levante los espíritus y los haga comunicarse, por la parte que tienen noble, á fin de que no se contagien sus pretensiones viles y bajas.» (1)

¿Cuál razón tiene la insignie escritural Poes aún suponiendo asequible la teoría que la clasificación sustenta y se renuiera en grupos, falsarios con falsarios, asesinos con asesinos, todos culpables en igual grado, siempre resultaría que cada uno contaría sus proezas, sus triunfos, sus glorias criminales, considerándose el que haya cometido el delito en circunstancias menos perversas, como empujamiento, entrando el estímulo de colocarse al nivel del peor, que seguramente será el que alcanzará mayor autoridad, y como son varios á pensar sobre los medios de alcanzar la comisión del delito, resultará una verdadera escuela del crimen, pues alguno que aún su conciencia le arguya y sienta impulso hacia el bien, á fuerza de hablar siempre de esa clase de delitos, llega á identificarse con el crimen mismo, constituyendo su se-

(1) Concepción Arenal.—Obra citada.

gunda naturaleza; y de un hombre que, quizá dando impulso á su fondo moral se podría haber conseguido hacerle buen ciudadano, sale de la prisión aún más perverso de que entró.

Además, lo que es el sistema de comunicación no ocurre, pues es fácil que no se reúnan los reos de la misma clase de delitos, en el de clasificación tendrán forzadamente que asociarse por un precepto reglamentario y dando e matan cuenta de sus hechos, proyectos, ideas é inclinaciones, es indudable que se producirán más perniciosos resultados, que con el antiguo sistema de absoluta comunidad; y si el hombre, como ha dicho alguien, es un número de tal naturaleza, que usado ó asociado, forma una potencia, no igual á la suma, sino al cuadrado de la suma, pueden comprenderse los adelantos que conseguirán en la inmoralidad, los que teniendo iguales instintos, se concentran tratando continuamente.

El trabajo se haría imposible, pues habría que destinar un taller á cada individuo, porque en cada grupo puede darse el caso de que tengan diversos oficios los que lo componen, en cuya hipótesis, los gastos de personal serían considerables, los de edificios no tendrían límite y, en suma, que en la práctica sería un problema insoluble.

El único progreso, que representa el sistema que exponemos, es la necesidad de separar, el hombre de la mujer, el joven del adulto y el niño del joven, por razones que fácilmente se dejan comprender.

Por consiguiente, este sistema debemos considerarlo, como la transición, entre el de comunidad y aislamiento absoluto, pues, admitirlo como permanente, sería infringir la ley del progreso, olvidando á la vez, como observa Rosler, (1) «que mejor clasificación sería, la que apartando á cada penado, de todos los demás, formas con él una sola clase, esto es tratándole según sus inclinaciones, tendencias é ideas» que es lo que en parte realiza el régimen celular.

Carlos Salas Luque.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de carnes y fabricantes de Pan

Resultado del registro de ganados celebrado el 15 de Mayo.

MAYORES
Don Antonio Luque, 1 á 1'55; don José Jiménez, 20 á 1'55; don Manuel Posadas, 15 á 1'55; don Luis G. Ovívio, 15 á 1'56; don Francisco García, resto, á 1'56.

TERNERAS
Don Pedro Aceña, 20 á 1'80; don Francisco García, resto, á 1'82.

MEÑORES
Don Manuel Gómez Megías, 25 á 0'99; don Manuel Gómez, 150 á 1'23.

Precios al público
Vaca con hueso, pesetas 160 kilo-sin hueso á 2'36.

Ternera con hueso, á 1'90; sin hueso, 2'90.

Macho 1'90.
Borrego, á 1'48.

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo día 22 del actual á la una de la tarde en el Café Soizo Viejo.

Crónica Provincial

Detenidos

En Balmez han sido detenidos Antonio y Francisco Caballero Montes y Antonio Caballero Morales que insultaron y maltrataron al guarda de la finca Arrascales de aquel término.

Reclamado

La guardia civil de La Carlota ha detenido á Blas Ariza Estepa, que estaba reclamado por el alcalde de dicha población.

Pielto

La Sala de lo Civil de Sevilla conoció ayer de un incidente seguido en auto procedentes de Lucena, á instancia de la sociedad eléctrica Aliot, contra don Abundio de Burgos, sobre costas de remoción de un depósito.

A nombre de la sociedad apelante informó el letrado del colegio de Madrid don Francisco Javier Rodríguez, quien

(1) Rosler.—Obra citada.

en su informe refató los argumentos que sirven de base al fallo recurrido é interesó que se revocase y que se acceda á cuanto en parte tiene solicitado.

Por el contrario, don Manuel Lazaña, como director jurídico del señor Burgos, aseguró que está dictado el fallo de referencia muy justamente y que era procedente confirmarlo con imposición de las costas á la sociedad apelante.

También conoció la Sala de lo civil de una comparecencia dimanada también de los autos anteriores y en la cual se solicita la reposición de una providencia en que se pide, para el nombramiento de administrador de los bienes embargados, que se justifique que éstos pertenecen al deudor.

Es apelante la sociedad y á nombre de ella el mismo señor Rodríguez solicitó la revocación de la providencia aludida.

Interesó su confirmación, á nombre del señor Burgos, el señor Lazaña.

Crónica Local

Un éxito más

Nuestro activo corresponsal en la Corte señor Mencheta, nos telegrafió ayer la siguiente noticia que publicamos.

«En breve se anunciará en la Gaceta la subasta para la contratación de las obras del puente de la carretera de Pedro Abad á Villanueva de Córdoba, bajo el tipo de 474.740 pesetas.

La subasta se verificará el día 19 de Junio.

Pasa bien esta obra es un éxito más, obtenido por nuestro querido amigo el diputado á Cortes don Juan de Isasa y Echenique, quien hace mucho tiempo venía gestionando en el ministerio de Fomento la realización de tal obra y en la reciente visita que hizo á Córdoba Sánchez Goerra, el señor Isasa le presentó una muy nutrida comisión de las más importantes personalidades de Bujalance, Pedro Abad y El Carpio, pueblos á los que tanto interesa la realización de la obra citada.

Nuestra enhorabuena á los pueblos citados y al señor Isasa por esta meritoria labor.

Aristócratas

Es el expreso de anoche marcharon á Madrid la condesa de las Quemadas, cediendo despedida en la estación por la duquesa de Hornachuelos é hija y varios amigos; el conde de Torres-Cabrera y su hijo político el marqués del Mérito y Valparaíso.

Abono

Ya dijimos ayer que era numeroso el abono á localidades preferentes.

Hé aquí las personas abonadas á palcos y plateas: la señora Duquesa viuda de Hornachuelos y los señores don José Suárez Alonso, don Antonio Burgos, don Enrique de Alvear, don Francisco Marchesi, don Manuel Enriquez Enriquez, don José Ortiz Molina, Conde de Hornachuelos, don Manuel Cortroy, don Miguel Fresneda, don Carlos Carbonell, don Carlos Quero, don Antonio Ortiz Carmona, don Antonio de Hoces, don Emilio Serrano, don Eduardo Cadenas, don Rafael Jurado, don Alberto Ortiz Castañón, don Francisco Fernández Estévez, don Santos Hernández, don José María Cadevas, don Isidro Barbado y don Román Urrutia.

Multa

Ha sido multado con 25 pesetas José Gandier López, dueño de la taberna establecida en la calle Ruano Girón, número 33, por encontrar jugando á varios individuos al trompo ruso.

Curda

El guardia número 89 detuvo anoche á un vecino de la calle Montero, que embriagado promovió escándalo en su domicilio.

Fiesta solemne

Ayer se celebró con gran solemnidad en la iglesia de nuestro glorioso Onestodio el Arcángel San Rafael, la fiesta votiva, que anualmente consagra á tan excelso defensor del pueblo de Córdoba, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. En tan solemne acto, que estuvo muy concurrido; predicó un sermón verdaderamente notable por la gran erudición de que hizo gala en el

Doctor J. Navarro Moreno

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA
Horas de consulta, de 9 á 11.—Gratis á los pobres, de 2 á 4
Marqués del Boil, 1

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día,"
Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SIFILIS, VENEREO, ANEMIA
En el primer día

Los Confitos-Emerin dan, á las vías génito-uritarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la incontinencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia, (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Robo depurativo Emerin, inmejorable y reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorreas, herpetismo, albuminuria, linfatismo, linfadenomas, esterilidad, neurastenia, etcétera, etc. Un frasco de Robo depurativo EMERIN con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «colorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, de coloración de las niñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Córdoba, «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería. Conde de Cárdenas, 28 antes Letrados).

mismo; el muy elocuente y distinguido orador sagrado, Reverendo Padre Julio Alarcón, Superior de las Residencia de la Compañía de Jesús en esta ciudad.

Anistió á tan solemne fiesta la Corporación municipal, bajo mazas, presidido por el primer tenientealcalde, don Rafael Jiménez Amigo, estimado amigo nuestro.

La Emperatriz Eugenia

Ayer tarde llegó á Córdoba, procedente de Algeciras, Gibraltar y Ronda, la que fué emperatriz francesa, Doña Eugenia.

Le acompañaba su dama de honor Mme. D'Attaville, un hijo del Duque de Tamames, sobrino de la Emperatriz, el administrador y el secretario de la augusta dama.

En la estación esperaban su llegada el general gobernador señor Obregón de los Ríos, el gobernador civil señor Cano y Cueto, y el ayudante del general, señor Villavillacio.

El señor Obregón puso á la disposición de la emperatriz su carruaje, y en él se dirigieron al Hotel Soizo la emperatriz, su dama y el general.

Tras breve rato de descanso en el Hotel, marcharon á visitar nuestra incomparable Catedral, acompañadas del señor Obregón.

Desde la que fué mezquita, marcharon á «Villa María», preciosa huerta del Diputado á Cortes don Pedro López Amigo, en la que su esposa hizo los honores con esa exquisita cortesía, peculiar en dicha señora.

La emperatriz regresó al Hotel, invitando á que se sentara á su mesa á los gobernadores civil y militar, con quienes compartió largo rato de sobremesa.

En el expreso de anoche y en un reservado, continuó su viaje á Madrid, bajando á la estación á despedir á los ilustres viajeros los gobernadores civil y militar y el teniente de alcalde señor Jiménez Amigo, en representación del Sr. Alcalde, siendo presentado por el señor Cano y Cueto á la ex-emperatriz, que conversó largo rato con el señor Jiménez.

La Augusta viajera, dió las más expresivas gracias, á las referidas autoridades, por las atenciones que habían tenido con la misma, en esta capital, de la que dijo llevaba gratísimos recuerdos.

Algunos minutos antes de partir el tren, volvió á conferenciar con los señores Cano y Cueto, Obregón y Jiménez Amigo, haciendo muchos elogios del mérito artístico de nuestra grandiosa Mezquita y de las bellezas de nuestra incomparable Sierra; añadiendo, que hubiera tenido verdadero gusto en permanecer mas tiempo en nuestra capital, si la necesidad de proseguir su viaje no le hubiera privado de conseguir dicho deseo.

Al hospicio
Por orden gubernativa, han ingresa-

do en el hospicio cuatro jóvenes vrgabundos, encontrados en la vía pública, hijos de los tres ajusticiados por la causa de Valenzuela, en esta capital.

Premios

Para el concurso de muñecas que organiza el Patronato de Damas inspectoras de la Casa Socorro Hospicio y Casa Central de Expósitos, han enviado premios las personalidades siguientes: S. M. la Reina Doña María Cristina, un jarro de cristal y plata; Su Alteza Real la infanta Doña Isabel, una muñeca que dice papá y mamá; Su Alteza Real la infanta Doña María Teresa, una magnífica muñeca; el diputado á Cortes don Juan de Isasa, una licoreza de plata; el gobernador civil señor Cano y Cueto, un centro de cristal y el alcalde señor Pinada de las Infantas, una preciosa batea de plata.

Sospechosos

Por sospechosos y blasfemar en la vía pública, han sido detenidos por los agentes de la autoridad gubernativa tres individuos, que han sido conducidos al hotel Viso á pasar la feria.

Para el Concurso hípico

La Real Sociedad hípica cordobesa, ha recibido los siguientes premios para el concurso, cuyo programa publicamos anoche:

De S. A. R. el infante don Carlos, una copa de plata; de SS. AA. RR. los infantes doña María Teresa y don Fernando, una pitillera de plata esmaltada; de S. A. R. la infanta doña Isabel, un estuche con juego para licor, cristal y plata; de don José Sánchez Guerra, Ministro de Fomento, una heladora para bebidas, cristal y plata; de don Antonio Barroso, una copa de plata; de los Senadores por la provincia, una figura en bronce y un caballo con jockey; de don Manuel Cano y Cueto, gobernador civil, un centro de cristal y plata; de don Clemente de Obregón de los Ríos, gobernador militar, pitillera de plata con caballo de oro; del señor don Manuel González López, presidente de la sociedad, una escribanía modernista de plata; de don Juan de Isasa y Echenique, diputado á Cortes, una pitillera y fosforera de plata; de don Rafael Calvo de León, diputado á Cortes, un bastón con puño de plata.

Faltan por recibir el de S. M. el Rey y los de tres señores Diputados á Cortes.

Reclamados

Por los agentes del cuerpo de vigilancia han sido detenidos dos reclamados por el Juez de instrucción, pasados á la cárcel á cumplir condena.

Resultado

En la causa instruida por el juzgado de Rute contra Teodoro López García, por el delito de robo de caballerías, el jurado dió veredicto de culpabilidad apreciando varias circunstancias agravantes y la sala condenó al procesado á la pena de ocho años de presidio mayor, accesorias, costas é indemnización.

Trenes baratos
Las compañías de los ferrocarriles han

establecido billetes especiales de ida y vuelta para visitar Valencia con motivo de la Exposición.

He aquí los precios de esos billetes por lo que se refiere a esta provincia.

Villa del Río, 77'05 pesetas en primera, 59'40 en segunda y 36'05 en tercera; Montoro, 78'85, 60'45 y 36'65 respectivamente; Córdoba, 84'15, 64'95 y 39'40; Palma del Río, 91'15, 70'20 y 42'55 y Beja, 89'75, 68'50 y 42'80.

Los viajeros que pertenezcan a la línea de Puerto Real a Linares solo pueden tomar esta clase de billetes en Espeluy al precio de 70'95, 54'70 y 33'15 pesetas.

Los billetes de este servicio se expendrán diariamente desde el 15 de Mayo al 25 de Julio ambos inclusive y su plazo de validez será de doce días.

A nuestros lectores. Muy en breve y por mejora de local trasladaremos (D. M.) nuestras oficinas y talleres a la calle Ambrosio de Morales, número 6.

F. GUIJO DENTISTA GONDOMAR NUM. 5

Natalicio
Ha dado a luz una hermosa niña, la apreciable señora de nuestro particular amigo don Aquilino Zurbano.

Felicidades a los padres por tan fausto suceso familiar.

En la Audiencia
Ante la sección primera se verá el lunes en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Córdoba por esta causa contra Rafael Castro Gómez, siendo defendido por el señor Altamirano y representado por el señor Marquez.

Ante la sección segunda y con intervención del jurado se verá una causa procedente del juzgado de Posadas por el delito de robo contra Juan A. Moreno y otro, que serán defendidos por el señor Ravé y representados por el señor Austria.

Desenclavados
Lo han sido varios jóvenes que suoche apedreaban una casa de la calle Cardenal González.

Registro civil
En las últimas veinte y cuatro horas se han registrado dos defunciones de varones y uno de hembra y un nacimiento de varón y otro de hembra.

Franco y registrable
El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 20 pertenencias de la de cobre Dos amigos, del término de Córdoba, propiedad de don José Guerrero Bares; 25 de la de plomo Joaquina, de Hornachuelos, de don Manuel Delgado; 8 de la de idem Victoria, de Atora y Pozoblanco, de don Antonio Cabrera; 30 de la de hierro San José, 18 de la de idem Ampliación a San José, 80 de la de hierro y otros Nuestra Señora de los Dolores y 14 de la de idem Ampliación a Nuestra Señora de los Dolores, todas del término de Almodóvar del Río, pertenecientes a don Enrique Prieto; 20 de la de idem San Benito, de don Benito Muñoz, 20 de la de pirita de hierro El Darzo, de don Hipólito Pérez, y 20 de la de hierro Rois, de don Pedro Pérez, las tres del término de Montoro.

Restaurant de Miguel Gómez
Plato del día para mañana—Lengua de vaca a la Bordaleza.
Plátanos a 1'50 docena.
Se vende vino Rioja Claret, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba.
Teléfono, 140

La Abundancia
Tocinera, carnicería, comestibles y despacho de pan.
Especialidad en jamones y toda clase de embutidos.
Judería n.º 24.—Frente a la Catedral.
FORNOS
Jesús María, 2 y Siete Rincónes, 1.
Plato para hoy.—Piernas de borrego al horno en su jugo.
Para mañana.—Ternera a la Castellaná.
Casa de Gama

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 15 (seis tarde)

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:
Real orden disponiendo que los administradores y patronos de fundaciones benéficas justifiquen el cumplimiento de las cargas de las mismas con recibos acreditativos de la entrega de las cantidades.

Señalando la hora de las dos, las tres y las cuatro de la tarde para la recepción oficial, la de caballeros y señoras que se verificará el 17 en Palacio con motivo del cumpleaños del Rey.

Declarando monumento nacional la Catedral de Toledo.

Ampliando la franquicia postal y telegráfica a los jueces municipales para que puedan comunicar al ministro y al gobernador las inscripciones en el registro civil de las defunciones por enfermedades contagiosas.

Declarando abolida una orden del poder ejecutivo de la República dictada en 1874 relativa al impuesto de consumos sobre el carbón y getal destinado a usos industriales y ordenando que se de conocimiento de los casos que existan de esta clase.

Aprobando el catálogo de aparatos que son indispensables en los laboratorios municipales mandados constituir por recientes disposiciones.

Dando reglas sobre el personal de dichos laboratorios.

Participando haber ocurrido casos de peste bubónica y viruela en un puerto de la Australia.

Reliquias

Roma.—A presencia del Papa se verificó la entrega de los restos de San Paulino a la delegación de la villa de Nola de la que fué Obispo el Santo.

Las reliquias se conservaban en la iglesia de San Bartolomé y se transportarán a la catedral de Nola, celebrándose grandes fiestas con este motivo.

Como Moises

Roma.—En el pueblo Alfonso no un campesino encontró en el río una barca a punto de zozobrar.

Tras grandes esfuerzos logró detenerla y encontró en su interior una caja de caoba.

Esta servía de cuna a una niña recién nacida, vestida magníficamente.

En la capa había un sobre conteniendo seis mil liras, y una tarjeta que decía «Recojedme y tendréis suerte».

Los señores També, millonarios y sin hijos, la han prohibido.

Las autoridades han descubierto que el barco procedía de un aristocrático castillo, perteneciente a una familia de Bolonia.

Moralidad

París.—Se ha descubierto una agencia montada por un alto funcionario, el cual, mediante dinero, concedía indultos.

En el registro practicado por la policía, se han encontrado pruebas de este delito que ha producido enorme sensación.

Medidas

De orden del alcalde se han quemado a orillas del Manzanares las camas, camastros y ropas pertenecientes a típicos pobres.

El ministro de la gobernación

nos ha dicho que gracias a los esfuerzos que se realizan en esta campaña sanitaria, la epidemia decrece.

Balances

El balance del Banco de España acusa un aumento en oro de 139.660 pesetas en plata 1.405.466 y una disminución en billetes de 68.625.

Alguacil alguacitado

Ayer prestaba servicio en la Diputación con motivo de haberse allí establecido el despacho de billetes para la corrida de beneficencia el guardia de seguridad Gabriel Barajas.

Como había tanta concurrencia de gente, formaba cola, y una señora llamada Julia González, que desde Portugal había venido expreso para ver la corrida, al ver al guardia salió de la cola y le rogó que tomase tres billetes de sombra, a cuyo efecto le entregó cuarenta pesetas.

Volvió la señora a poco y el guardia le entregó las localidades pero de sol.

Advirtiólo la señora y volvió a donde estaba el guardia que se disculpó y admitió las entradas que le devolvía.

Un cabo del cuerpo presenció esto y condujo al Barajas a la Comisaría de donde lo enviaron al juzgado de guardia que a su vez lo remitió a la cárcel con un auto de prisión como culpable de un delito de estafa.

La prensa

«El Imparcial» de hoy se ocupa del arrendamiento de nuestras posesiones de Guinea y dice que no es el gobierno el que coloniza sino el pueblo.

«El Universo» publica como fondo un artículo que titula «Crónica parlamentaria», en el que hace reseña de las sesiones de Cortes de ayer.

«El Liberal» se ocupa de los asuntos de Marruecos y titula el artículo «Contingencias probables» y en él dice que precisa la neutralización de Tánger.

Lo de Correos

París.—Los obreros sindicados de ferrocarriles celebraron anoche una nueva reunión para ocuparse de la huelga de empleados de Correos.

El sindicato acordó abrir entre los trabajadores un referendun para decidir si apoyan ó no la huelga.

Los empleados de las oficinas de transportes, agentes y personas que tienen alguna relación con Correos celebraron anoche una reunión adoptando acuerdos sobre los que que guardan gran reserva.

Política extranjera

Lisboa.—Los primates del partido progresista se reunieron ayer acordando adoptar una actitud de benevolencia hacia el nuevo gobierno, esperando los actos del gobierno de Lima, para aplaudirlos ó no en las Cortes.

Oficiales españoles

Lisboa.—El Rey don Manuel recibirá pasado mañana a los oficiales españoles de caballería que llegan a Lisboa para tomar parte en el concurso hípico internacional.

Conferencia

El cónsul de la República de Santo Domingo, D. Enrique Deschamps, dió anoche una conferencia en los salones de la Sociedad Unión Ibero Americana, en honor del general argentino don Bartolomé Mitre, encomiando su talento como estadista.

Asistió una concurrencia tan numerosa como selecta.

Entre los concurrentes estaba el señor Rodríguez Sampedro.

Atracción de forasteros

Para los festejos que se proyectaban celebrar en Madrid, habían sido invitados 227 gremios con objetos de que allegasen recursos. Sólo han contestado 33.

Es probable que se celebre una Asamblea el 22 del actual en el Círculo Mercantil para ocuparse de este asunto.

Más explicaciones

Bilbao.—El consul de Venezuela en Barcelona ha telegrafiado a los directores de «La Gaceta del Norte» y «El Pueblo Vasco» manifestándoles que les envía una carta en la que que les da amplias explicaciones sobre el asunto de que ya dimos cuenta telegráfica ayer y anteayer.

La danza del bloque

Bilbao.—Los liberales se reunieron anoche en el local de la sociedad el Sitio presididos por el exalcalde Balparda, tan censurado estos días por un irrespetuoso telegrama.

Don Gregorio Balparda, quiso convencer a los presentes de la conveniencia de formal el bloque radical, pero algunos de los presentes le combatieron con razones incontestables.

Por Azórate

Bilbao.—La sociedad El Sitio que ha invitado a Azórate para una conferencia, obsequiará hoy a D. Gumersindo con una gira a las minas y al puerto.

Luego habrá banquete marítimo.

Banquete régio

Los Duques de Alba obsequiaron anoche con un banquete a los Reyes.

Al banquete asistieron además la Duquesa de Fernán-Núñez, los príncipes de Maeternich, Maura, Dato, los Duques de Medinaceli y Santo Mauro y otras personalidades.

Después jugaron algunas partidas de bridge.

Otro banquete

El Conde de Casa Sedano dió anoche un banquete, al que asistieron los embajadores de Austria, Hungría, de los Países Bajos, de la República Argentina, con sus esposas, el señor Urzáiz y otras personas.

Limosna

La marquesa de Squilache ha enviado 50 pesetas a «El Imparcial» para el niño sevillano Luis Costa que se quedó huérfano en la catástrofe de Messina.

Los farmacéuticos celebraron anoche un banquete y a la hora de los postres hicieron una suscripción en obsequio del niño Costa recogiendo 990 pesetas que hoy serán entregadas al «Imparcial» por el Dr. Santana.

Los republicanos

Mañana a los 10'30 en el frontón Central celebrarán los republicanos un mitin para dar las gracias por su concurso a los electores que votaron su candidatura. Presidirá Pérez Galdós.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

El Consejo empezó a las diez y cuarto y terminó a la una y veinticinco minutos.

En él se habló de la cuestión de Marruecos principalmente, pero los ministros se mostraron reservadísimos.

Según algunos ministros, la actitud del Gobierno no ha cambiado en este asunto.

Otros negaron que se ocuparan de ello en el Consejo.

Allendesalazar ignora cuando llegará la embajada marroquí, según nos dijo al salir del Consejo, pero, añadió, debe estar camino de Tanger.

Lacierva llevó el reglamento definitivo por el que han de regirse las casas de préstamos siendo aprobado. El reglamento está de acuerdo con el informe del Instituto de Reformas Sociales.

También se aprobó el proyecto que llevó el ministro de Gracia y Justicia sobre el funcionamiento del Tribunal Supremo en la aprobación de las actas de diputados a Cortes de acuerdo con lo que preceptúa la nueva ley electoral.

También se aprobaron varios indultos de penas leves.

El general Linares llevó al Consejo varios expedientes de material.

Sanchez Guerra no tuvo tiempo de dar cuenta de su plan de Obras públicas.

González Basada no asistió por encontrarse fuera de Madrid.

Tormenta

A la hora en que telegrafio acaba de descargar sobre Madrid una gran tormenta con su acompañamiento de truenos y chaparrones enormes.

En la pradera de San Isidro que estaba atestada de romeros hubo una desbandada general refugiándose la gente en los merenderos y restaurants provisionales.

La capilla del Santo se hallaba atestada de devotos antes de la tormenta.

Los tranvías y omnibus regresan repletos de gente.

Los isidros están contrariadísimo pues sigue la tormenta y diluviando.

Elección en Palacio

En Palacio se ha verificado esta tarde una ceremonia interesante: la elección de Presidente del cuerpo de la Nobleza de hijos dalgos de Madrid.

El acto se celebró en la antecámara régia.

El rey vestía uniforme de capitán general, y presidía el acto, al que asistieron muchos nobles y grandes de España.

Verificada la elección fué elegido presidente el infante don Fernando que aunque educado en Baviera nació en Madrid.

Cuatro grandes de España salieron de la ante cámara en busca del infante don Fernando al que comunicaron la elección.

Este penetró en el salón y entonces el Rey pronunció un discurso elogiando a la nobleza y el infante contestó con otro, dándole las gracias.

Boletín Religioso

Santo de mañana
San Juan Nepomuceno, mártir.
Jubiléo circular
Mañana en la iglesia del Convento del Cister, costeado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en sufragio por sus padres y demás difuntos de su familia.

TEATRO-CIRCO

Función por secciones para mañana
Por la tarde, a las cuatro.—Carceleras y El chaleco blanco.
Por la noche.—A las 7 y 9¼
Sangre moza
Segunda sección.—A las 8 y 9¼
Corpus Christi
Tercera sección.—A las 10,
Aquí hace falta un hombre
Cuarta sección.—A las 11 y 1¼
El chaleco blanco

Julian Ruiz Martin

Médico
De la Facultad de Medicina de Madrid
Horas de consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres.
Calle José Rey, 5.

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla 15

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

SEVILLA N.º 15

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados. Modelación para Ayuntamientos. Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Teléfono, núm. 70

Sobre-Monedero

Para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre 1899

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y postones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, Administraciones, y oficinas de Correos y Cartas, librerías, tienda de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos se harán a las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se da un buen premio de venta. Se desean Representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

Guía de profesiones e industrias

AGUILAR
Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO
Cosechero de cereales
Don Francisco Paz Rodriguez, calle Hospital, 6.

Alcázar de Navarra y Huos.—Mortilla
VINOS FINOS
Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO
Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY
Párroco
Don Juan García Herrera.



TOMAD SIEMPRE HISTÓGENO LLOPIS

Para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general

Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América

Recomendado por todos los médicos.

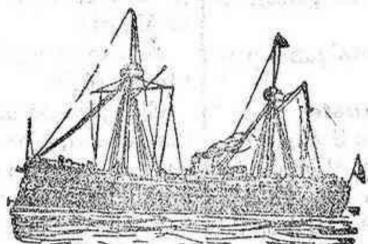
Sociedad Anónima de Navegación

La Ligure Brasiliana

LINEA POSTAL ITALIANA DE VAPORES TRASATLANTICOS

Para Santos y Buenos Aires

El magnífico Paquete Italiano



MINAS

Saldrá del puerto de Gibraltar el día 25 del actual

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase

Este vapor no hace escala.—Trato esmeradísimo.—El alumbrado es eléctrico.—Pan fresco y Carne fresca durante todo el viaje.

Acúdase a sus agentes Juan Carrara e Hijo.—Calle Real—Gibraltar

ARRENDAMIENTO
Se hace desde San Juan próximo, de la casa núm. 2, calle Huerto de San Agustín, en precio económico. Hora de verla de 8 a 5 de la tarde. Bezón, don Juan Antonio Montero, Fernández Ruano, 1.

A LOS TABERNEROS
Si queréis comprar buen vino del año, ninguno mejor que el del lugar de Santa Rosalía, de la sierra de Mortilla, que se pone a competencia con el mejor del término.
Para informes y muestras, don José Fernández, Café de La Perla.
Existencias 1500 arrobas. Venta por toneladas de 125 arrobas; próximamente. 10-5

EN SITIO CENTRICO
Se alquilan habitaciones amuebladas. Para tratar Alfonso XIII, 28, estanco.

La Estrella

Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés

Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra

Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

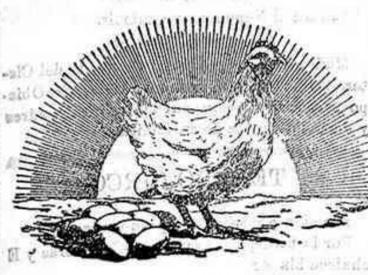
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Corrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

Docks Avicoles de France

Representación exclusiva para España y Portugal.—Dirección del journal La Revista Mercantil, Valladolid



Un descubrimiento maravilloso es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso.—Este alimento para las aves de corral, no solo hace que las aves que había de poner una gallina en seis años lo ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición de fuerza y de salud en las aves, que a los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios.—No hay enfermedad que pueda atacar a las gallinas dándoles esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner, y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo a los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos céntimos al mes por cabeza.—En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala a la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario.—En España ha comenzado a usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, a ella invitamos a cuantos tengan aves.—Cuesta cada 3 kilos 7'50 pesetas; 5 kilos 11'50 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid.—Fíjase a La Revista Mercantil, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, u otro medio fácil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.

LECHE DE CABRA
Se vende a 25 céntimos el cuartillo de leche pura de cabra, desde las ocho de la mañana en adelante y desde las seis de la tarde, calle de Rodríguez Sánchez, 5.

PORTERIA
Se necesitan con este fin un matrimonio de edad madura y sin hijos.—Corredora, 46 duplicado.

ARRENDAMIENTO
Se arrienda desde San Juan la casa número 15 de la calle Sevilla (antes Leonos), donde están situados los talleres de este periódico. El arriendo se hace por toda la casa ó por pisos. Puede verse de 8 a 5 de la tarde.
Para más detalles, a su dueño don Eleuterio Santos Bordes, calle Jesús María, 10 8



Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos. Honeses lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito) CORDOBA

ARRENDAMIENTOS
Se hace de la hacienda llamada de Baena en el ruedo de esta capital desde San Miguel próximo.
Desde el día se hace de la casa plazuela de las Cañas número 24.
Desde San Juan en adelante se hace de la casa huerto plazuela de las Doblas número 16.
—Para tratar del precio y condiciones de las mismas, Osario número 10. 5-2

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

FERNANDO GELJO

QUIRURJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6 (Donde está la Fotografía) CORDOBA